

## COMISE 14 / 06 / 2022 “Rotundamente, NO”

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** informamos de la COMISE del Nuevo Acuerdo de Policía, en la que hemos sido citados para tratar el sistema de cómputo y cálculo del Régimen de aplicación de la Productividad por objetivos asociada a la presencia (Artículo 13 del Acuerdo).

En representación de la Administración asisten el Comisario Jefe y la Subdirectora de Personal de Policía, dando lectura esta última de la propuesta que remitieron ayer, a última hora de la tarde, y la cual se resume en modificar condiciones pactadas en anteriores reuniones de COMISE para el turno de Mañana y Tarde, reafirmarse en su propuesta de aplicarle al turno de Noche un cómputo neto anual, **penalizando los días arrastrados del año anterior sin ningún tipo de compensación** que haga posible una transición entre productividades sin perjuicio para los Policías.

En base a lo anteriormente expuesto, hemos mostrado nuestra **oposición frontal e inequívoca a la Administración**. Es imposible llegar a un acuerdo con quienes hoy dicen una cosa y mañana otra, o bien pretenden hacer pasar sus interpretaciones torticeras por acuerdos de COMISE, por no hablar de que “sus cuentas” no le cuadran a nadie...

En la misma línea, se han pronunciado el resto de organizaciones sindicales. Por ello, la **Administración ha situado en punto muerto la negociación, cuando resta menos de medio mes para cerrar este asunto.**

En otro orden de cosas, en cuanto a los días por Compensación de Festivo generados en diciembre y arrastrados al año siguiente para los turnos de Mañana, Tarde y Noche 1, se establece que se detraerán los primeros de la venta de jornadas del Art. 15 del año entrante, y para el turno de Noche 2 se abre la venta de días por este concepto sobre la totalidad de los generados a lo largo del año.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN REDES  
SOCIALES:



[csitup@madrid.es](mailto:csitup@madrid.es)  
[pla.sindicato@gmail.com](mailto:pla.sindicato@gmail.com)  
Pº de los Olmos, 20. Madrid  
Telf. Fijo: 91.468.04.50  
Telf. Móvil: 660.351.294  
[www.sindicatopla.es](http://www.sindicatopla.es)



# I N F O R M A

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** consideramos esto un avance, aunque somos más partidarios de que el bloqueo que impide que el turno de Noche 2 alcance los tramos superiores de productividad se venza, exceptuándolos de techo en el sumatorio de la bonificación por viernes y sábados noches trabajados, hasta el máximo de productividad.

**NO HA HABIDO RUEGOS Y PREGUNTAS, POR AUSENTARSE LA SUBDIRECTORA DE PERSONAL Y EL COMISARIO JEFE, QUE TENÍA QUE ATENDER LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DE LA PRÓXIMA CUMBRE DE LA OTAN.**

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN REDES  
SOCIALES:



[csitup@madrid.es](mailto:csitup@madrid.es)  
[pla.sindicato@gmail.com](mailto:pla.sindicato@gmail.com)  
Pº de los Olmos, 20. Madrid  
Telf. Fijo: 91.468.04.50  
Telf. Móvil: 660.351.294  
[www.sindicatopla.es](http://www.sindicatopla.es)